



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Martes 4 de Abril de 2023

NÚM. 64

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARTEAGA, MICHOACÁN

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022

ACTA NÚMERO 12

SESIÓN ORDINARIA

En Arteaga, Michoacán, siendo las 09:00 horas (nueve horas) del día 14 de junio de 2022, se reunieron para celebrar Sesión Ordinaria de Ayuntamiento en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, ubicada en calle Aldama, número uno, colonia Centro de Arteaga, Michoacán; los CC. Ing. Diego Palominos Cornejo, Presidente Municipal; Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres, Síndica Municipal; Regidores y Regidoras Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L.E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Prof. Eliseo Lombera Silva; para celebrar la presente Sesión Ordinaria y fungiendo como Secretario del H. Ayuntamiento el Mtro. Ignacio Morales Bustos, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...

Acuerdo 46: Análisis y aprobación para Modificación del Programa de Obra Anual (POA) 2022.

- 4.- ...

Enseguida se pasa al análisis de los puntos de acuerdo a desahogar y a aprobar en su caso, en la presente reunión ordinaria de Ayuntamiento.

Acuerdo 46: Análisis y aprobación para Modificación del Programa de Obra Anual

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

(POA) 2022. Para iniciar con el desahogo de los puntos de acuerdo a tratar en esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, se presenta el ing. Yuri García Rodríguez, Secretario de Obras Públicas, con la finalidad de informarles sobre la necesidad que existe de realizar modificación al Programa de Obra Anual, debido a que se tienen algunas cuestiones muy importantes que atender, por tal motivo enseguida se muestra un cuadro donde se especifican los cambios que se pretenden realizar a dicho programa, es decir, la estructura financiera de la obra por cancelar y la obra nueva propuesta para realizarse, en donde la modalidad de ejecución de cada una de ellas es por contrato.

No.	Nombre de la obra (A CANCELAR)	Monto (A CANCELAR)
20	Rehabilitación de línea de conducción de agua potable de la tenencia de Espinoza.	\$250,000.00

OBRA NUEVA PROPUESTA:

No.	Nombre de la obra	Monto
58	Rehabilitación de emisor de aguas negras con tubería de pvc sanitario de 10" desde el vado hasta llegar a la fosa séptica en Espinoza.	\$250,000.00

Después de la explicación y del análisis que se hizo respecto a esta Modificación al Programa de Obra Anual 2022, se pasa a votación y el H. Ayuntamiento decide **aprobar por unanimidad** dicha modificación.

Número Cuatro: Acto seguido el C. Presidente Municipal agradece la participación y asistencia de todos los miembros del H. Ayuntamiento y manifiesta que no habiendo más asuntos que tratar por el momento, siendo las 12:30 horas (doce horas con treinta minutos) del mismo día de su inicio, se clausura la presente Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.

Se levanta la presente acta en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35 al 39 de la Ley Orgánica Municipal, vigente en el Estado de Michoacán de Ocampo, firmando en ella los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Arteaga, Michoacán.

Doy fe. - El Ciudadano Mtro. Ignacio Morales Bustos, Secretario del H. Ayuntamiento.

Presidente Municipal, Ing. Diego Palominos Cornejo; Síndica Municipal, Profa. Wendoly Alejandra Avellaneda Torres; los CC. Regidores Municipales: C. José de Jesús Mejía Andrade, C. María Elizabeth Rodríguez Calderón, L. E. Homero Camacho Lozano, C. María Elizabeth Mendoza Díaz, Profa. Ana Patricia Landa Hernández, Mtra. María de Jesús Bustos Cabrera, Profr. Eliseo Lombera Silva; Secretario del H. Ayuntamiento, Mtro. Ignacio Morales Bustos. (Firmado).